

	POLITICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		Elabora:		Director General/Contratista de Apoyo	
			Revisa:		Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
	Código:	PE-GE-DC-016	Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2019/10/18	Versión:		1	Página
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

POLITICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Bomberos de Bucaramanga determina implementar una Política de Privacidad y Seguridad de la información, alineada con la Misión, Visión y Objetivos de la entidad y se compromete a proteger, preservar, y mantener la información que se genera en la ejecución de sus actividades, identificando y mitigando los riesgos; incorporando la seguridad de la información en todos los procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información de la entidad, mediante la definición de lineamientos y directrices a las diferentes dependencias, funcionarios, contratistas, practicantes y toda persona que interactúe con la información y la utilice físicamente o a través de equipos, medios de almacenamiento, plataformas, o sistemas de información dispuestos para su gestión.

Esta Política se fundamenta en los siguientes lineamientos:

- ✓ Preservar, mantener y disponer la información como el activo más valioso para Bomberos de Bucaramanga, tomando las precauciones para proteger los principios fundamentales de seguridad de la información como son la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Protección de Datos.
- ✓ Proteger la información de amenazas y el uso incorrecto que se pueda originar por parte de sus funcionarios, contratistas, practicantes, usuarios o la ciudadanía en general.

Los lineamientos frente a la seguridad y privacidad de la información de Bomberos de Bucaramanga son definidas, compartidas, adoptadas, publicadas y deberán ser aceptadas mediante la firma en las actas de asistencia o carta de compromiso en la socialización, interiorización e implementación de la política de seguridad y privacidad de la información promovida por la Dirección Administrativa y Financiera y retroalimentada en el programa de inducción y reinducción dirigida a los funcionarios, contratistas o practicantes de la entidad.


DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
 Director General
 Bomberos de Bucaramanga

Elaboró: Dominga Blanco Méndez, CPS 030-2019; Ana Milena Molano Cruz, CPS 010-2019
 Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
 Aprobó: Diego Orlando Rodríguez Ortiz – Director General.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139
 Telefax: Dirección General: 6522220